



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 227
Anuncio 5658/2024
lunes, 25 de noviembre de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendral

Almendral (Badajoz)

Anuncio 5658/2024

«Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de estabilización de dos plazas de Servicios Múltiples de Centro Especial de Empleo San Matías»

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "SAN MATÍAS", EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, JORNADA COMPLETA, INCLUIDA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento para la cobertura de dos plazas de Peón de Usos Múltiples del Centro Especial "San Matías", en régimen de personal laboral fijo, jornada completa incluido en la oferta de empleo público del año 2022, mediante convocatoria pública y por el procedimiento de concurso-oposición, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con la dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 235, de 13 de diciembre de 2022, y su rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 196, de 10 de octubre de 2024.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación provisional de aspirantes admitidos/as:

Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Acevedo Méndez, Abelardo	**390K
2	Alfonso Trigo, José María	**601K
3	Aneiros García, María Isabel	**816X
4	Barquero Corrales, Enrique	**487A
5	Díaz González, Raúl	**251B
6	Eugenio Núñez, Silvia	**075C
7	Panduro García, Bartolomé	**590V

Relación provisional de aspirantes excluidos/as:

Ninguno

Segundo.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almendral.sedelectronica.es>] y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Los/as aspirantes excluidos/as, así como los omitidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Almendral, a fecha de la firma digital.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Torrescusa Moreno.